



121



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En reunión virtual de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 11:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica al Secretario Técnico que compruebe el Quorum reglamentario. Siendo indicado que se cuenta con el respectivo quorum, el señor Decano pregunta si el acta fue enviado a los correos electrónicos de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y/o observación. Los miembros de Consejos de Facultad aprueban el acta de fecha 01/10/2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes
2. Grados y títulos
3. CEPREUNA
4. Informe de trabajo de los grupos de acreditación (RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 046-2020-D-FIQ-UNA-PUNO) por parte de los presidentes.

1. Informes

- ✓ Directora de Departamento, Dra. Romero informa que, es necesario el envío del plan de trabajo por parte de los docentes y los informes mensuales deben de hacerse en Excel y en pdf según el modelo que se ha indicado anteriormente.
- ✓ Director de escuela, Dr. Huanqui informa que, el día 15 de octubre en reunión programada por el vicerrector académico para la finalización del primer semestre 2020-I, en donde se indica que con el llenado de notas de la segunda unidad se da cumplimiento con la entrega de las actas correspondientes y que la oficina de archivo académico central imprimirá las actas físicas para luego regularizar las firmas. Asimismo, se trató el proceso de matrículas el cual se realizará con el sistema integrado de calidad según cronograma. También indica que, se realizó una encuesta del semestre 2020-I con la finalidad de mejorar el desarrollo virtual y dar las recomendaciones a los docentes y que para el semestre 2020-II se evaluara el desempeño de los docentes. Informa que los cursos semipresenciales no se realizaran sobre el presente año y que son las escuelas que deben proponer las prácticas preprofesionales.
- ✓ El Director de investigación, Dr. Norberto Mirando informa que, la dirección esta atendiendo con normalidad de forma virtual así como las sustentaciones, asimismo manifiesta que los señores miembros de jurado no tienen actualizado sus categorías y grados y recomienda actualizar la misma.
- ✓ El Coordinador de responsabilidad social, Msc. Ing. Quispe Flores, Rene informa que, en el semestre 2020-I se han desarrollado diferentes cursos de capacitación, así como setiembre se desarrolló 4 capacitaciones uno para docentes y administrativos y otro para los estudiantes, y posterior a ello se desarrolló alimentación saludable y también de educación física.
- ✓ Director de la unidad de post grado, Dr. Palomino informa que los nuevos ingresantes de la maestría hacen un total de 49 y que iniciaron clase el 10 de octubre repartidos en 2 grupos A y B. Asimismo indica que, los estudiantes de la promoción 2019 de la maestría están realizando sus labores académicas con normalidad.
- ✓ El señor Decano informa que se han realizado diferentes consejos universitarios, en la cual se anuló el examen de CEPREUNA y que el día de ayer se ha reconsiderado porque algunos estudiantes han pasado el control biométrico e incluso algunos ya tenían código de matrícula, es así que, se ha anulado parcialmente, es decir, después del examen para adelante conformándose una comisión para dar la calificación respectiva, y a los estudiantes no ingresantes la universidad resarcirá con un nuevo proceso y una opción de presentarse gratuitamente en un Examen General y de no ingresar tendrán derecho a presentarse de forma gratuita por CEPREUNA, también informa que ya se cuenta con el concentrador de oxígeno y que está disponible para cualquier colega. Además, sobre los trámites realizados para la compra del balón con fondos de la maestría al parecer no se va realizar y que no se tiene información de dicho trámite. También indica que las escuelas profesionales implementen los cursos presenciales y semipresenciales con las recomendaciones de caso y la respectiva propuesta. También indica que a partir del 15

122



de noviembre se realizará un nuevo encargo para las autoridades ya que no habrá elecciones. También se está realizando el retorno gradual a la actividad en la universidad siendo el personal de la facultad ya implementados con materiales de bioseguridad los cuales están atendiendo los tramites de grado y título. También indica que se entregara a partir del día viernes los materiales como papel, gel, lapiceros, plumones, cuaderno, mascarillas. Asimismo, indica que, es necesario reconocer la actividad del coordinador de responsabilidad social el cual ha alcanzado oficios he informes y pide:

EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN, al:

- ✓ **MSc. CESAR ENRIQUE YUPANQUI BENDITA**, Docente de la Facultad de Ingeniería Estadística e informática de la UNA Puno; por haber participado y apoyado en calidad de **PONENTE** en la capacitación a los estudiantes de la FIQ en el **USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**, realizado el 07 de junio del 2020 a través de la plataforma google-meet.

Asimismo, al:

- Dr. RICARDO ROCA TORRES
GERENTE GENERAL DE LA CLÍNICA MEDICENTRO TOURIST'S HEALTH con el Tema "Prevención frente al COVID-19".
- Sr. LANDO AGUIRRE ESPILLICO
PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES DE PUNO, CIUDAD DE PLATA con el Tema "Prevención frente al COVID-19"
- LIC. SANDRA MARTINEZ DE CORNEJO con el Tema "Alimentación saludable en tiempos de COVID-19".
- LIC. MSc. DONOVAN OLANO TITO, INSTRUCTOR y LIC. MARIELA ESCOBEDO VALDIVIA, ADMINISTRADORA DEL GIMNASIO "OPEN FIT" con el Tema "Yo elijo cuidarme – El ejercicio físico y el COVID-19".

Consejo aprueba el pedido, secretaria Técnica emitirá las resoluciones respectivas.

Asimismo, el señor decano a pedido del señor estudiante Santos Inquilla, Yuber, sobre el curso de código 328 electivo siendo este prerrequisito para el curso de código 329 siendo de carácter obligatorio y es que el Sr. Decano desea sacar una resolución como una adenda para corregir ese error y de tal forma que se pueda matricular los estudiante y es mas indica que, en la plataforma de enchúfate el sistema ya limita la cantidad de estudiantes, es así que se ha determinado la ampliación por exceso de cantidad de estudiantes.

- ✓ El director de escuela indica que la Curricular en su Versión 3.0 es que se esta indagando donde está el trámite para la aprobación mediante resolución rectoral ya que solo te tiene una resolución decanal que lo aprueba.
- ✓ Dra. Edith Tello Palma informa que se ha realizado un curso de capacitación "Manejo del Entorno del Office", a los señores administrativos. Así mismo, solicito la emisión de una resolución decanal de Felicitación, por reconocimiento a la labor desarrollado como ponentes en el curso programado a los colegas: **M.Sc. José Néstor Mamani Quispe** docente de la escuela profesional de Ingeniería Química y **M.Sc. César Enrique Yanqui Bendita** docente de la Maestría en Informática de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Consejo Aprueba el pedido, secretaria técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

- ✓ El señor decano indica que se ha realizado un webinar por aniversario de la Facultad de Ingeniería Química, habiendo asistencia de 250 personas en promedio del 19 al 23 de octubre, tal como se indica en el informe del Ing. José Martín Aguilar que es el presidente de este grupo de egresado. Y es así que **solicita una resolución de felicitación y reconocimiento** como para también para los 4 ponentes: Ing. Abel Foraquita Choque (Primer día), Ing. Juan Angel Turriate Manrique (Segundo día), MBA Fernando Rojas Benegas (Tercer día), Ing. William Gon Zegarra (Cuarto día). Asimismo, pide para los organizadores del webinar a los cuales son en número de 7 Martín Aguilar, Alexandra Ccama Ramos, Yaneth Soledad Estela Avalos, Tania Deza Ramos, Rubí Yesenia Monroy Quispe, Rodrigo Luis Vilca Ñaupá, Abelardo Apaza Quispe). También estos organizadores solicitan ser considerados en el grupo de interés.

Consejo Aprueba el pedido, secretaria técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

2. Grados y Títulos.

- Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Grado Académico de Bachiller**, estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante



Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química para los egresados:

- Yanapa Apaza, Maritza Vilma **1222000** Tecnología Ambiental, Bachiller.
- Mamani Mamani, León Agustín **130255** Tecnología Ambiental, Bachiller.
- Choque Ramos, Juan Yubher **081456** Automatización Industrial, Bachiller.

Secretaría Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

• Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Título Profesional de Ingeniero Químico**, estando conforme y sin observaciones, Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DEL INGENIERO QUÍMICO** para los bachilleres:

- Juli Quispe, Carlos Humberto N° 080835 Título Profesional
- Atencio Quispe, Verónica N°124924 Título Profesional

Secretaría Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

3. CEPREUNA.

El señor Decano indica que, ya se informó sobre el CEPREUNA y pide pasar al siguiente punto.

4. INFORME DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE ACREDITACIÓN (RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 046-2020-D-FIQ-UNA-PUNO) POR PARTE DE LOS PRESIDENTES.

El señor decano indica que no se está cumpliendo con **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 046-2020-D-FIQ-UNA-PUNO**, en su artículo 2 y es así que solicita el informe a cada uno de los presidentes de cada factor:

- ✓ Dra. Tanaka informa que, se esta proponiendo un borrador de plan estratégico alineado al plan estratégico institucional entre otros los cuales son relacionados con el sistema de gestión ENCHUFATE.
- ✓ Dr. Palomino indica que se ha presentado un informe el mes de julio. Y que se está haciendo las labores necesarias para el cumplimiento.
- ✓ El señor Decano indica que es necesario saber si el perfil de egresado esta articulado con los propósitos del programa para lo cual es necesario la elaboración de las matrices, encuestas de satisfacción.
- ✓ Dr. Boza Condorena, Edwin indica que, depende bastante del sistema de gestión de la calidad el cual esta implementado por la universidad "ENCHUFATE". Asimismo, indica que están pidiendo las políticas y control de la calidad y que en el mes de julio les han alcanzado un borrador, en cuanto al estándar 7. También acerca a los planes de mejora tienen que ir con los objetivos de la facultad al cual hay que asignar presupuesto y para elaborar el plan de mejora indica que no lo van hacer ya que es interés del gobierno de la facultad y donde van asignar el presupuesto ya que sin presupuesto ningún plan de mejora se va a ejecutar y que hay un avance de 50 o 60 %. Acerca de este tema se tendría que tener una conversación más directa con la Decanatura.
- ✓ El señor Decano indica que es necesario evaluar los mapas de proceso de gestión de calidad, en cuanto a las oportunidades de mejora es que es necesario que se alcance un informe para poder evaluar el avance. Indica que es muy necesario presentar un informe para poder evaluar. En ese sentido es que el Secretario Técnico ha creado en el Drive la forma de verificar las evidencias y la forma de interactuar.
- ✓ El señor Decano indica que lo va acreditar ante enchufate al Dr. Boza y a la vez indica que se evalúa lo que se ha hecho y no lo que se va avanzar.
- ✓ Dr. Huanqui informa que, se tiene el plan de trabajo del factor 4, indica que se han reunido en el mes de julio sobre el nivel de satisfacción con docentes y estudiantes. También ha realizado reuniones con el grupo y no pudiendo avanzar más en el mes de agosto debido a la enfermedad que tuvo producto de la pandemia. Actualmente solo se está reuniendo con el Ing. Néstor y la Ing. Luz Marina.
- ✓ El señor Decano solicita compromiso al Presidente de Grupo Dr. Huanqui y si alguien de su grupo no desea trabajar que lo informe para separarlo.
- ✓ La Dra. Lidia Ensueño indica que se ha entregado en su debido tiempo los planes de trabajo e informe y que los únicos que trabajan en el grupo son M.Sc. Ing. Barreda y su persona, faltando a las reuniones el Ing. Ciro y el personal administrativo Felix. Asimismo la Dra. Lidia Ensueño Romero sede la palabra al M.Sc. Ing. Barreda.
- ✓ El señor Decano indica que empalme con la propuesta del Drive que se tiene para la verificación de evidencias.

124



- ✓ El M.Sc. Víctor Atilio Barreda Realiza la exposición del Drive y el uso que se le puede dar ya que por motivos de COVID 19 no permite la interacción entre los diferentes docentes y es de esta forma digitalizada de los documentos es que se puede tener un avance exponencial con respecto al anterior semestre.
- ✓ El señor Decano felicita la propuesta del Grupo de trabajo presidida por la Doctora Romero y que sigan con el empeño.
- ✓ El Dr. Pérez, felicita la forma de la presentación del M.Sc. Barreda de forma digital. Asimismo, indica que, ha entregado responsabilidades a sus integrantes por cada ítem los cuales están implementado los documentos y de esa forma tener la evidencia y se está codificando. También indica que se tiene registro de las acciones y labores que se realizan sobre tutoría y que estará alcanzando el respectivo informe.
- ✓ El señor Decano indica que es necesario ya tener los documentos en físico y saber en que realidad estamos sobre dichos documentos.
- ✓ Dr. Mirnada Zea, informa sobre los avances de los estándares, se está documentando y ya se realizara el alcance.
- ✓ El Señor Decano indica que es necesario el alcance de la documentación ya que SINEACE lo está solicitando.
- ✓ M.Sc. Rene Justo Quispe Flores informa que, su grupo de trabajo al contar un plan de actividades ha sido un poco difícil poder ejecutar, pero sin embargo se ha hecho lo posible por hacer algunas de las actividades. También indica que, como los colegas egresados han realizado una actividad de webinar es que se ha solicitado al Ing. Martin que, como los colegas egresados han realizado una actividad de webinar es que se ha solicitado al Ing. Martin información de la actividad. En el estándar 26 no se ha avanzado mucho porque esto se tiene que hacer de forma presencial, es decir, que se necesita un diagnóstico y al no haber estudiantes no se generan residuos y por tanto no se puede generar un plan de manejo ambiental. Asimismo, indica que se tiene la planificación en la cual no se ha incluido la planta de alimentos como la curtiembre y que solo se están abocados a la ciudad universitaria. Básicamente indica que, no tiene mucho avance y quizás a lo mucho llegue a un 30 % en el plan de manejo ambiental y en la parte del estándar 27 ya se cuenta con las encuestas para su aplicación. En cuestión de medicina no ha habido mucha atención por parte de la universidad y que básicamente se están centralizando en la repartición de la ivermectina a los estudiantes de la Facultad y que no cuentan con la relación a quienes se les ha entregado, cuantos han sido los beneficiarios por la facultad porque eso también cuenta como una manera de prevenir la salud y no cuenta con la relación y a los docentes si se les va hacer una evaluación y que si bien es cierto que muchos se han hecho la prueba rápida que ha promocionado la universidad, y que casi en su totalidad se les ha hecho la entrega del kit anticovid gracias a la gestión del Decano, es que se está en la elaboración de esos instrumentos de satisfacción las cuales se hacen con cuidado para no herir susceptibilidades ya que algunos no se han contagiado y están sanos por tanto tienen que elaborase bien las preguntas y que en esta semana se van a terminar de elaborar y que para más adelante sí se va presentar. Asimismo, indica que en esta semana se va terminar de elaborar el informe con todas las actividades que se han desarrollado y que faltan por desarrollar y que están en planes y ya con su respectiva fuente de verificación y hasta que punto se ha avanzado.
- ✓ El Dr. Salomón Ttito informa que, en cuanto el equipamiento e infraestructura se han dirigido a la oficina de obras y que no tienen respuesta. Y con respecto al POA no se tiene acceso por encontrarse en la Universidad. Y sobre el estándar 29 es que el certificado de habilidad no tiene el acceso al documento y que más bien sobre la sostenibilidad de laboratorios que garanticen un servicio de calidad, es en eso que se están abocando como grupo. También informa que, el grupo solo se reunió en el mes de agosto y de ahí hasta la fecha no, es así que el último martes si lo hicieron porque se reúnen cada martes y es así que están trabajando sobre ese punto. Y acerca del franelógrafo y el exhibidor de libros es que no se cuenta y es necesario para poder mostrar los libros.
- ✓ Dra. Edith indica que, se han realizado diagnósticos y se ha recabado los legajos de la plana y administrativos, realizándose capacitaciones para los señores administrativos en vista de que algunos administrativos no están formados para el cargo que tienen y es así que se les ha citado para realizar la capacitación de Office, notándose la presencia de algunos. También indica que se ha realizado una matriz para recabar datos del personal directivo y administrativo, la cual no ha sido llenado de forma óptima.
- ✓ El señor Decano felicita el empeño que realiza la Dra. Edith Tello Palma, como a los que han trabajado verdaderamente y exhorta en el compromiso para y con la Facultad de Ingeniería Química y solicita el informe en el esquema ya indicado.

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 13: 56 horas de fecha 05 de noviembre de 2020 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Química.

Puno, 05 de octubre de 2020

Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIG - UNA - PUNO

